

Trabajo

3.ª Epoca. - Año VI. - Número 116

C. N. T.

PERIODICO SEMANAL

Administración: Pérez de la Mata, 6

A. I. T.

SORIA, 5 de Enero de 1936

El año 1935 se ha desenvuelto bajo el signo de la reacción: Que el proletariado retomase la iniciativa en la lucha contra las fuerzas del privilegio, en 1936.

LA «ULTIMA» CRISIS

¿Hasta cuándo...?

Es inútil. ¿Cuántos cambios de Gobierno ha habido durante el pasado año? Muchos. Tantos que asustaría pensar los miles de pesetas que por cesantías ministeriales ha de tener que pagar pasivamente el pueblo español. ¿Cuántas crisis habrá en el año que acaba de comenzar? No es posible predecirlo.

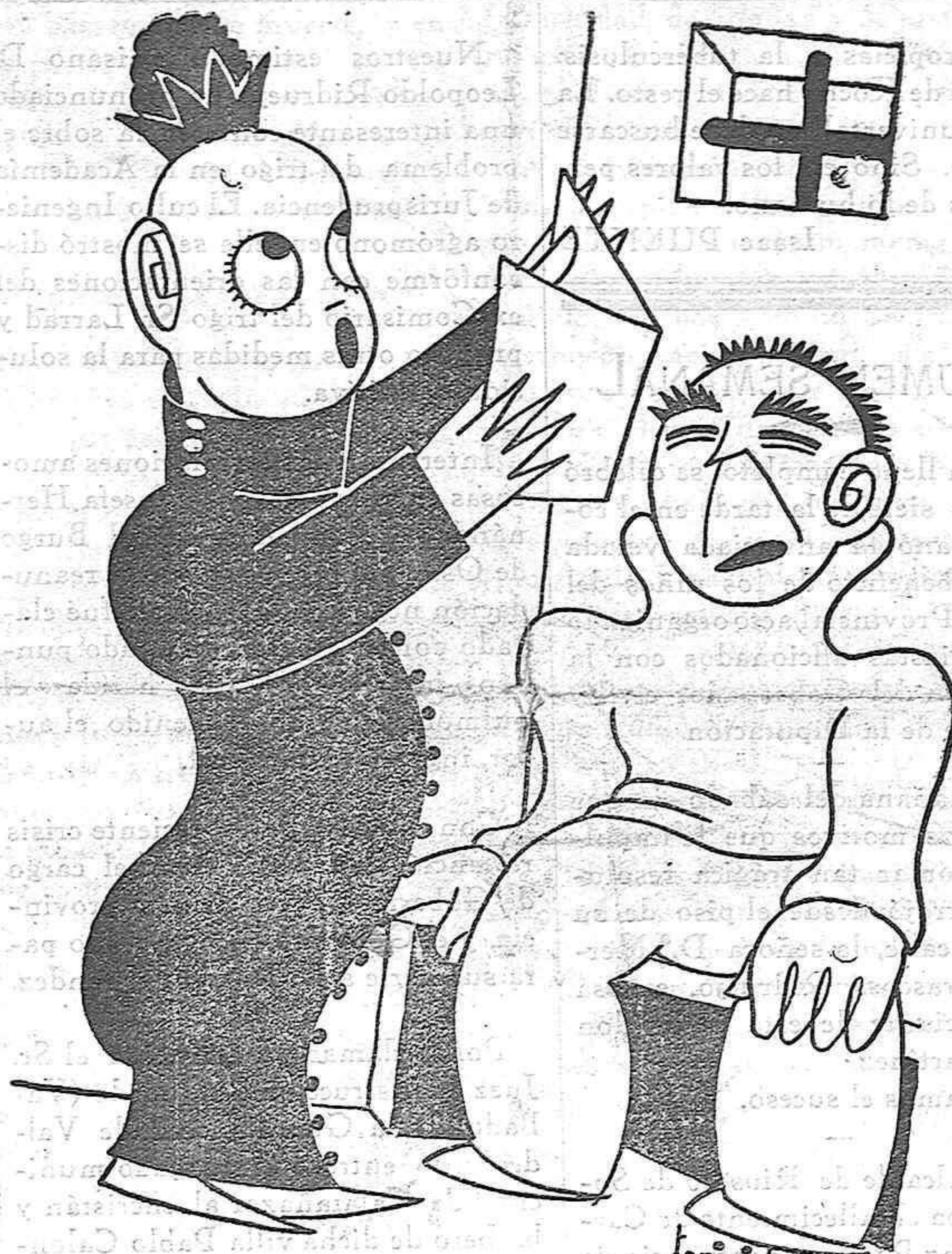
Parece que los pueblos no se deciden a cambiar definitivamente el sistema. Seguimos dando vueltas en un círculo vicioso del cual no se vislumbra una salida y ésta existe.

Y es natural. Los pueblos han permanecido siglos y más siglos sugestionados por toda clase de religiones que les han imposibilitado de pensar. Cuando algún elemento de la Sociedad se permitía el lujo de discurrir, enseguida salíanle al paso los dogmáticos, los creyentes y por la razón de la fuerza le obligaban a desistir de sus elevados pensamientos y cuando no, lo anulaban del mundo de los vivos y todo seguía marchando a pedir de boca...

Ríos de sangre, dolores en abundancia, sufrimientos inauditos ha costado a una minoría de hombres el hacer comprender a los demás mortales el error que suponía aceptar las creencias divinas. No han sido estériles, ya que al fin, podemos asegurar que nadie se halla sujeto a ellas más que por las conveniencias, pero nunca por la convicción. La ciencia ha triunfado sobre el fanatismo oscurantista.

Más todavía queda otro prejuicio que hay que desvanecer, a pesar de que ello nos acarree muchos sinsabores materiales. Es el truco político. Es el pensar que llevando representantes genuinos del pueblo al Parlamento viviremos mejor. Nosotros, una minoría de hombres, que parece vivimos adelantados a nuestra época, propugnamos que la única forma de convivencia humana tiene que hacerse a base de suprimir todos los gobiernos, que no sirven más que para frenar las ansias de libertad del pueblo y para dificultar la vida de los individuos a quienes pretenden gobernar. Hay que vivir sin gobierno. No es ningún imposible. Una prueba entre muchas de su poco arraigo en el pue-

LO UNICO QUE HAN DADO LAS DERECHAS...



... los «últimos consuelos» a los condenados por ellos mismos.

blo es que los individuos tratan siempre de burlar todas las disposiciones dictadas para su armoniosa existencia.

El industrial, procura por cuantos medios le son factibles eludir el pago de los tributos. El capitalista, aun siendo el Estado su más fiel guardián, oculta su riqueza, para satisfacer la mínima tributación. En cuanto al trabajador, no quiere ni hablar de Gobiernos, porque sabe por experiencia que no se cuenta con él más que a la hora de pagar el gasto. Si se cumplen algunas de las disposiciones dictadas por los representantes del pueblo es a la fuerza; pero nunca de buen grado, ni por convicción. He aquí que todos somos enemigos del Gobierno y naturalmente, el Gobierno es nuestro enemigo. Hay pues que decidirse a, eliminarlo; hay que prescindir

de él.

¿Que cómo viviríamos?

Pues divinamente. Igual que un soldado al que después de pasar unos años en campaña, sin asearse, ni dormir en mullido lecho, le dieran un baño higiénico y lo acostaran en una magnífica cama. No se acertaría de bien.

¿Por que no probamos?

La «gente» se divierte

En las pasadas fiestas de Navidad, durante la noche, no han faltado los consabidos «juerguistas».

Nadie tiene en cuenta la grave situación porque atraviesa el proletariado mundial. ¡Hay que divertirse hoy! Mañana... venga lo que quiera.

¡Divertirse! ¿Pero es que puede

llamarse diversión al acto de beber «mucho vino» hasta el extremo de bestializarse y perder la razón? ¡No han pensado nunca los que así creen pasar alegremente la vida, que hay otras alegrías más naturales y desde luego menos perjudiciales para nuestra salud?

¡Oh, qué existencia tan agradable la del padre alcohólico que vé desaparecer a sus hijos, apenas nacidos, víctimas de su incurable vicio!...

¿Que la existencia resulta monótona, aburrida, si no se divierte uno?

Bien. Pero busquemos algo que nos distraiga sin perjudicarnos, y sin perjudicar a los demás.

Por lo pronto hemos de anotar la rotura de algunas bombonas públicas que no dudamos habrá sido obra de los juerguistas nocturnos.

¡Y que nos perdonen, si ofendemos!

El tratamiento de la Tuberculosis por el Oro

«Como los otros metales pesados, el oro, es un veneno violento. Introducido en el organismo de los animales, paraliza los nervios, lesiona el hígado y el riñón, y termina por producir la muerte. Es un veneno material y moral.»

La tuberculosis, es una plaga social, que se ceba especialmente en la clase azotada por la penuria económica. Hace estragos entre los depauperados. La labor de los médicos, se limita, como en las guerras, no a combatir las causas, sino a mitigar el estrago, ocupándose de las víctimas. La peste blanca, considerada socialmente, es un efecto de la detención de las riquezas, de las condiciones en que se fuerza a vivir a los desposeídos. El microbio no lo es todo. Lo fundamental es el terreno orgánico, preparado por la alimentación escasa y carencial, por las viviendas antihigiénicas, por el trabajo agotador y en condiciones insanas, por la privación del sol y de aire puro. El primer defecto de que adolece la lucha antituberculosa es la falta de dinero, de oro, obligada a desarrollarse en una vergonzosa penuria, como la del sanatorio de Sevilla, que estuvo a punto de cerrar recientemente, por falta de alimento para los enfermos.

Pero es en el caso particular de un

enfermo pobre, del trabajador tuberculoso, donde más valioso podría ser el oro, aportando los medios económicos precisos para mejorar su alimentación, su vivienda, su residencia, y sobre todo para emanciparle de la necesidad de trabajar en trabajos nocivos, y en condiciones, que hacen estériles todos los esfuerzos de la medicina, y todas las virtudes de las medicaciones.

Hablando en sentido simbólico, el oro, es la panacea de la tuberculosis. Su poder económico, es el que puede permitir la lucha social e individual contra esta enfermedad. Sin medios económicos, no habrá que esperar nada de los afanes del laboratorio por encontrar un arma de lucha contra el microbio. Los investigadores, se quemarán inútilmente las pestañas, igual que los alquimistas tras la quimera de la piedra filosofal.

Nadie podía esperar, que el sarcasmo llegara a tanto, ni que la Ciencia médica, hubiera, como la magia, dado una interpretación tan pedánea a la frase simbólica, poniendo el oro no en el bolsillo del enfermo, sino introduciéndolo en su sangre, en forma de medicamento. Caro y malo.

El oro es un veneno, que no lo tolera ningún organismo, ni los conejillos de laboratorio. Fué Mollgaard, quien logró encontrar una preparación, el tiosulfato de oro y sodio, el cual permitía introducir el metal precioso en la sangre, sin matar al enfermo, aunque no sin un riesgo manifiesto sobre el riñón y el hígado. Procediendo con cautela y con dosis progresivas como Mitrídates, aquel rey de Ponto, que se preservaba del riesgo de ser envenenado acostumbrándose al veneno, se llegó a la dosis atrevida de 50 centigramos.

Vigilando al daño sobre el riñón, y buscando el efecto curativo en dosis cada vez mayores, se ha llegado hasta administrar, 2 gramos de una sola vez con tanto riesgo para la economía animal, como para la doméstica. La moda, dura ya 15 años, y está en fase de desuso, en trance de ridiculidad. Se reconoce por unos, que las dosis son exageradas, y que no debe pasarse de los 20 centigramos por dosis. Las críticas abundan y los estragos cuentan entre los éxitos.

Recientemente, los doctores Xalabarder y Bultó, en una comunicación a la Academia de Tisiología de Barcelona, demuestran con trabajos experimentales el «mito de la crisoterapia» probando que los efectos benéficos de esta terapéutica, no se deben al oro sino al azufre, y que es este (el tiosulfato) el que neutraliza e impide que se manifieste el poder venenoso del oro.

Para el organismo social, como para el organismo humano, como para el organismo animal, el oro, es un tóxico violentísimo. Nunca un remedio. En lo social, deben exaltarse las buenas cualidades naturales, sin destruirlas con el contacto del metal codiciado.

La organización capitalista de la Sociedad, es la que impide la generalización del bienestar, y la que obliga al hombre a vivir en condi-

Para lo que han servido los 30 judas

En las alianzas electorales que se están realizando para las próximas elecciones se habla de la unión de republicanos, socialistas, comunistas y sindicalistas.

Queremos aclarar que «estos» sindicalistas no son otros que los 30 judas, a cuyo frente se halla D. Angel Pestaña, futuro ministro obrero.

Nosotros, la C. N. T. nada queremos saber de alianzas electorales. Somos enemigos de la política y creemos que de esa charca no puede salir nada bueno para los trabajadores.

La política no puede servir más que para los desocupados o los ambiciosos.

ciones propicias a la tuberculosis. El bacilo de Koch, hace el resto. La panacea universal no debe buscarse en el oro. Sino en los valores permanentes de lo humano.

Isaac PUENTE

RESUMEN SEMANAL

Con un lleno completo se celebró ayer a las siete de la tarde en el coliseo soriano la anunciada velada teatral a beneficio de los niños del Hospicio Provincial acto organizado por entusiastas aficionados con la cooperación del Gobernador civil y Presidente de la Diputación

En la mañana del sábado sin que sepamos los motivos que le impulsaron a tomar tan trágica resolución, se arrojó desde el piso de su casa, a la calle, la señora D.^a Mercedes Carrascosa Ridruejo, esposa del comerciante de esta plaza don Daniel Martínez.

Lamentamos el suceso.

El Sr. Alcalde de Rioseco de Soria participa el fallecimiento de Carlos Ransanz Polo a consecuencia de haberse caído de la caballería que montaba en la carretera de Valladolid a Soria término de Valdenarros.

Encontrándose en su domicilio la vecina de Langa de Duero, Gervasia Alcubilla Mínguez de 65 años, viuda, en un descuido que tuvo se le prendieron las ropas, quedando muerta a consecuencia de las quemaduras que sufrió.

También la vecina de Santervás del Burgo Ciriaca Carro Hinojar de 54 años, casada, sufrió tan gravísimas quemaduras al incendiarse las ropas en la cocina, que falleció a pesar de los esfuerzos hechos para apagarlas por su esposo Baltasar Muñoz Romero.

Al atravesar el río Tejas por la vadera para Berzosa los jóvenes Francisco Antón Lagunas e Indalecio Pérez Cabrera de 22 y 27 años, por efecto de la crecida arrastró al Francisco la corriente y desapareció.

Nuestros estimado paisano D. Leopoldo Ridruejo ha pronunciado una interesante conferencia sobre el problema del trigo en la Academia de Jurisprudencia. El culto Ingeniero agrónomo en ella se mostró disconforme con las orientaciones del ex-Comisario del trigo Sr. Larrad y propuso otras medidas para la solución definitiva.

Interrumpidas las relaciones amorosas entre los jóvenes Josefa Hernández y Juan Alonso del Burgo de Osma, al proponer éste la reanudación negada por Josefa, le fué clavado por la espalda un agudo punzón interesándole la herida el pulmón izquierdo. Detenido el autor, ingresó en la cárcel.

Con motivo de la reciente crisis renunció don Juan Artal el cargo de Gobernador civil de esta provincia, y el Gobierno ha nombrado para sucederle a D. Rafael Fernández.

Por reclamar su detención el Sr. Juez de Instrucción de Olmedo (Valladolid) la Guardia civil de Valdealvillo entregó al Juzgado municipal de Calatañazor al sacristán y barbero de dicha villa Pablo Calonge Moreno, de 71 años, natural de Ventosilla de San Juan, por dedicarse a la venta falsa y estafa de Lotería ocupando el nombre del patrón de sus hijos en Olmedo. Uno de los números resultó premiado con 10.000 pesetas y no se le han encontrado fondos.

Se le instruyen diligencias.

El desbordamiento de los ríos, por el intenso temporal de lluvias de estos días, ha causado varias víctimas y muchos daños materiales; la provincia que más ha sufrido ha sido Avila y dentro de ella, el partido de Arenas de San Pedro. En el extranjero aún ha sido de más funestos resultados el temporal pues solamente en Norteamérica han muerto doscientos treinta y cinco personas.

Atenas.— Una agencia periodística comunica que, por mediación del exministro señor Rufos, ha enviado el señor Venicelos una cariñosa felicitación, con motivo del nuevo año, al rey de Grecia.

¡Oh los revolucionarios!

En el hundimiento de una casa en construcción en Orense, parecen nueve obreros.

Muy cerca del puerto de Alejandría (Egipto), ha caído al mar el avión inglés City Of Kartoum, ahogándose doce pasajeros.

Madrid.— Cuando trabaja en un frontón, el obrero Antonio Lledó, cayó desde gran altura y falleció instantáneamente.

Esta es la renta del obrero.

Madrid.— El señor Gil Robles hablará en León; el domingo, en Vigo; el lunes, por la mañana, en Orense; por la tarde, en Lugo y el martes, en El Ferrol.

¡Si dios quiere!

Medina del Campo.— Se han reunido las fuerzas vivas para dar solución al gravísimo problema que plantean cuatrocientos obreros en paro forzoso.

Esto no hay quien lo solucione.

Madrid.— Ha dado comienzo el Consejo de guerra para ver la causa seguida contra las milicias socialistas que intervinieron en los sucesos revolucionarios de octubre de 1934.

Ciudad Real.— Hoy se verificará la inauguración de las obras del Pantano de Peñarroya, a cuyo acto asistirá el ministro de Obras Públicas.

El Ministro de Instrucción Pública ha declarado a una Comisión de Maestros del cursillo especial de Madrid que solicitan que los hijos de los Maestros no consuman plaza en los cursillos, que la petición es tardía, pero que en los próximos cursillos, que se convocarán en plazo próximo, se recogerán esas y otras aspiraciones. Dicho cursillo general no tendrá limitación de plaza ni de edad de los Maestros. Aquellos que tengan algún ejercicio aprobado en cursillos anteriores les será convalidado, y los considerados aptos sin plaza en el tercero serán sometidos a una prueba especial para poderlos incluir en la relación de aprobado.

CORRESPONDENCIA

F. M. Las Casas, pagó hasta 1.^o de Enero 1936.

D. M. A. de Duero os enviamos dos periódicos por encargo del C. Regional. No obstante os hacemos suscriptores. Tenéis pagado tú y Arranz hasta 1.^o de Abril 1936. Desde ahora recibiréis el periódico siempre el mismo día.

A. Sobrevía. Manlleu. Puedes enviar giro a las señas del administrador que van en la cabecera del Periódico.

M. B. Sestao. Abonado hasta 1.^o de Abril.

S. O. San Leonardo. Hasta 1.^o de Abril.

L. B. Arcos de Jalón. Pagado hasta 1.^o de Abril.

Nos comunican varios compañeros que han tomado el acuerdo de no frecuentar cierto establecimiento público, hasta tanto no rectifique el dueño su actitud con respecto a un asunto que afecta a nuestro ideal.

Por hoy no decimos más.

Texto del discurso leído por Liberto Callejas, durante el mitin celebrado en el Teatro Olympia de Barcelona, contra la pena de muerte.

Hace dos años y nueve meses que los anarquistas nos reuníamos en una sala de la Exposición de Montjuich para protestar contra los atropellos gubernamentales que en aquella época se desencadenaban sobre España con una violencia inusitada. Por la tribuna de aquel mitin pasaron hombres que aun viven, a pesar de su ancianidad. Tomás Herreros, Claramunt, Saavedra, Bruno Lladó; y junto a estos viejos camaradas, Federica Montseny, joven y siempre dinámica.

Pedíamos entonces el derecho a la vida. Demandábamos a los Poderes constituidos un poco de respeto, todo el respeto que merecen los seres humanos que luchan en pro de unas ideas justas y generosas. Todos los respetos que merece cualquier ser humano, sea quien sea, venga de donde venga.

Hoy estamos aquí otra vez para pedir lo mismo: el derecho a la vida. Para pedir que no se ejecute a unos hombres, que no se mate a unos hombres...

¿Cuántas veces hemos pedido eso nosotros? Siempre. Cuando la justicia histórica se ha levantado erguida y ha condenado, basándose en el formalismo «sagrado», «divinizado» de la ley escrita, los anarquistas han protestado y se han erguido también, pero en favor del reo, en favor de la víctima; siempre contra el verdugo.

Al contemplar esta multitud congregada aquí, en este momento supremo en que treinta vidas amenazadas piden auxilio, nos acordamos de aquel otro acto celebrado en 1924, el día 15 de abril, en el teatro Bosque. En este acto pedíamos el indulto de Juan Bautista Archer. Y de aquel otro que tuvo lugar en el teatro Nuevo, en 29 del mismo mes y año. Aun vibra en mis oídos la voz de Rosario Dolcet, que era como una plegaria roja, elevada al corazón de todas las madres. Luego, Germaine Bortón, la joven libertaria que venía las ofensas inferidas a nuestros hermanos en la persona de un realista de Acción Francesa. Y más tarde, Sacco y Vancetti, que marcaron en la ruta de las ideas toda una estela de dolor y de martirio.

¡Siempre! Siempre los anarquistas han protestado contra la pena de muerte. Sin pararse a mirar si la víctima era de uno u otro bando, sin pararse a meditar si era un amigo o un enemigo.

Cuando pesaba sobre la cabeza de Sanjurjo el peligro de una ejecución, los anarquistas pidieron el indulto. Aquello pareció un sarcasmo y alguien censuró nuestro proceder. Nosotros no hicimos otra cosa que ser fieles a nuestros postulados, cumplir con nuestro deber de anarquistas, rendir tributo a nuestras ideas anarquistas que son ideas de bondad.

Ahora viene a nuestra memoria un episodio, digno de relatarse, que se

produjo en el famoso proceso de Mateo Morral.

El viejo Nakens, un republicano temperamental, acogió, ocultó en su casa al compañero que escapaba de la justicia después de haber lanzado una bomba contra Alfonso XIII. Morral fué detenido y Nakens también. Se le acusaba de encubridor. El día del juicio, ante los Tribunales, Nakens se defendió y dijo: «Aborrezco la violencia. Sí; yo he ocultado a Morral en mi casa. Pero, ¡señores jueces! ¡Si mañana estalla la revolución y la revolución llegara a las puertas del palacio real y el rey se viera perseguido de muerte, y en su loca carrera golpeará a la puerta de mi casa, yo, republicano ferviente ampararía al rey, lo salvaría de muerte...! ¿Hay algún anarquista que no reivindicque este acto?».

La teoría de Alfonso Karr

Alfonso Karr, literato francés, publicó una obra titulada «Las Avispas». En sus páginas se lee este párrafo: «¿Abolir la pena de muerte? ¡Que empiecen los señores asesinos!» Esta concepción tan simple de los mantenedores del «estatu quo» de la justicia histórica, demuestra un fanatismo insano que bordea los límites de la crueldad sistemática.

Si no hubiese asesinos en el mundo no tendrían necesidad los códigos de haber inscrito en sus tablas la pena de muerte. Alfonso Karr era un simple copista de Pero Grullo...

No se trata de hacer frases alrededor de la pena de muerte. Se trata de desentrañar el odioso sistema y estudiarlo en su doble aspecto de ejemplaridad y de raigambre ética y social.

Es necesario decir que los determinismos de la sociedad, tal como hoy está constituida, producen el delito y sus sanciones.

La mayor parte de los delitos tie-

nen un móvil determinado perfectamente; no se cometen porque sí.

Si los hombres en general tuviesen cuanto apetecen sus necesidades económicas y espirituales, y las leyes de amor y de la fraternidad universal regulasen la vida de la sociedad, el asesino o el ladrón no existirían. No podrían existir.

Nosotros afirmamos, contradiciendo la frase idiota y sin fondo de Alfonso Karr, que si los seres humanos, todos los seres humanos tuvieran sus necesidades físicas y espirituales cubiertas; si los seres humanos vivieran en un ambiente de fraternidad, de bondad y de justicia, no existiría el crimen, ni la acechanza, ni el odio, ni el robo. Desaparecería la violencia.

No hay criminalidad «nata». Las teorías empíricas de Lombroso fueron rechazadas unánimemente por los más eminentes psicólogos del mundo. No hay sino un sedimento morboso, nacido de una sociedad morbosa, corrompida e injusta. Si el hombre vive en una atmósfera enrarecida, llena de miasmas y de microbios, acabará por enfermar. Si se desenvuelve en un clima sano y purificado, su salud no sufrirá. Se conservará puro, fuerte y poderoso.

La pena de muerte como intimidación, como ejemplaridad, no tiene base fundamental.

Jiménez de Asúa estudia jurídicamente este motivo y saca de ello un análisis deductivo y concreto. Dice: «que a los delincuentes habituales no les intimada la pena de muerte, porque creen que ésta es como una especie de accidente del trabajo...»

«Sobre los autores de infracción política», dice este penalista: «que son los que presentan menos susceptibilidad para ser intimidados por el castigo, aunque sea de muerte. Van guiados por móviles altruistas, y ni ellos sienten temor, ni su ejecu-

ción coacciona psíquicamente a los demás. Al contrario, del infractor político el suplicio hace un héroe.»

Barriobero también estudia el crimen político, el hecho violento social, al través de las multitudes, y llega a la conclusión de que estos actos entran en el terreno pasional y sentimental, convirtiendo a esos hombres en mártires y ejerciendo sobre la conciencia pública, en lugar de repulsa y de escarmiento, un deseo de asimilación y un motivo de admiración.

En lo teórico podríamos citar muchos casos que prueban que la pena de muerte no sirve de ejemplaridad, ni tuerce el impulso del individuo. En los hechos, en la práctica, podemos afirmar que los llamados delitos de toda clase no han disminuído por temor a la pena de muerte. Al contrario, se ha multiplicado fantásticamente. Las estadísticas de todos los países lo demuestran. Los acontecimientos diarios lo atestigüan. Si la pena de muerte no sirve para corregir, ¿por qué se aplica? ¿Por qué se emplea?

Tratamiento educativo

Un célebre analista del sicoanálisis, el doctor Freud, ha dicho que «la pena estimula al delito en vez de impedirlo». «Los Gobiernos de fuerza que mantienen y protegen las injusticias sociales, en vez de servir para que desaparezcan los delitos, los fomentan hasta sin saberlo», vuelve a repetir Jiménez de Asúa.

Nuestra doctrina, la doctrina anarquista, no falla, pues. La ciencia nos da la razón al subrayar nuestra tesis en contra de la pena de muerte en su determinación sentimental y causal.

Otra penalista célebre creó también una frase, un poco más humana que la de Alfonso Karr. Fué Concepción Arenal, que exclamó: «¡Odia el delito! ¡Compadece al delincuente!»

Nosotros odiamos el delito, pero creemos que el delincuente merece algo más que esa compasión que, al fin y al cabo, no salvará al delincuente, ni anulará el delito.

Más que compasión sentimos un amor infinito para todos los hombres; y si algunos de ellos son considerados como adversarios nuestros, por la situación que ocupan en la sociedad o por los delitos que cometen, debemos confesar que la miseria, la falta de educación y el medio ambiente, son las causas determinantes de la delincuencia en la mayoría de los casos.

Sería, pues, cuestión de atacar las causas del mal y dejarían de producirse los efectos morbosos. Si hubiera una verdadera justicia, los hombres no se acercarían a lo injusto para afirmar su derecho a la vida, para defenderse.

Este número ha sido confeccionado antes de las 12 del sábado.

Son muchos los suscriptores, tanto de la capital como de los pueblos que no han satisfecho el importe de la suscripción. Creemos que esta falta de pago, se debe únicamente a la desidia que a todos nos domina, al abandono en que dejamos nuestras más perentorias obligaciones. Nunca pensaremos que se rehuye el concurso económico por considerar excesivo el precio del periódico.

Ha de tenerse en cuenta que los periódicos de los trabajadores no reciben ninguna subvención directa ni indirecta, ya que la publicación de anuncios es reducidísima y en nuestro caso, como los lectores pueden apreciar, no se publica ni un solo anuncio.

Por tanto, hay que hacerse a la idea de que si a la administración del periódico no llegan con relativa puntualidad los ingresos por abono de suscripciones, entonces el periódico, nuestro periódico, no podrá vivir.

Así que, todos los que adeuden alguna cantidad deberán mandarla, o devolvernos el periódico para darlos de baja.

De los artículos firmados serán responsables
sus autores.

trabajo

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Trimestre, 1,50 Año, 4,99 Semestre, 3
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Ya tenemos Gobierno nuevo. Portela ha ganado la partida. Si Portela quiere, puede levantar hoy mismo las garantías constitucionales, sacar todos los presos gubernativos de la cárcel y acabar con la vergüenza de la censura a los periódicos. Si este es un régimen de libertad, hay que demostrarlo. Hay que probarlo. ¡Abajo la tiranía!

RABELESIANAS

por S. PEY ORDEIX

Jesús tuvo por templo, una roca pelada y por altar una cruz de palo. El primer templo de Roma es atribuido al papa Calixto, dedicado a la Madre de Dios. En el siglo II se adoptó la señal de la cruz. En el siglo IV ya se fabricó de plata el altar. En el V ya hay cruces de plata. En el siglo VII empiezan los órganos. El templo acabó por ser un escaparate de orfebrería: Tiara, pectoral y medallitas: custodias, cruces, cálices y candeleros: imágenes, altares y sagrarios. El oro de la Iglesia hace una iglesia de oro. Todo queda «abecerrado», o sea dorado.

Así como una iglesia se compone de muchas capillas y éstas de hornacinas, así el Altar de España se compone de 50 mil edificios dedicados al culto. Supongamos un promedio de 20 metros de altura, 40 de anchura y 60 de largo. Reducidos todos ellos a pirámide geométrica, tendríamos un soberbio templo de 10 cuerpos sobrepuestos, de 636 metros de altura, con fachada de montaña, torres fantásticas con un millón de santos y santas, de banderas, gonfalones, lámparas, bazares inmensos de ropa para imágenes y para ministros.

Los financieros estadísticos pueden entretenerse en calcular el valor de coste, de venta y renta de este monumento imaginario, de piezas desperdigadas por la Península, sin contar Portugal; la cera gastada en cirios y velas; el aceite consumido en lámparas; la seda y oro de casillas y brocados, el lino de los metales; el oro de las custodias y cálices, las joyas de las vírgenes y las arrobas de estoraque e incienso de los turiferarios.

Estos gustos de libaciones, lucernarios, perfumes, afeites y galas mundanas, nuestros obispos no los sacaron del Evangelio, cuyo nuevo Testamento fué éste.

«El Mesías no tiene dónde reclinar la cabeza.»

No lo sacaron de ahí, sino de donde pudieron. En sus tratos con los dioses gentiles se fueron gentilizando poco a poco, hasta llegar el día en que el sacerdocio dijo al pueblo, llamado hasta entonces Iglesia: «La iglesia soy yo... El Evangelio te lo regalo para que vayas al cielo; lo demás para mí. ¿Te quejarás del negocio? Por la tierra vil te vendo un cielo eterno...»

Las primeras víctimas del despojo fueron los dioses gentiles. Se quedaron sin templo, sin alhajas, sin fama y sin cabeza, y fueron echados al infierno.

CONFEDERACION REGIONAL DEL CENTRO

La política y Ley de Vagos, aplicada a los trabajadores

Seguimos sin entender de esa cosa llamada política; si la entendiéramos, quizás comprenderíamos el por qué de muchas cosas; sin embargo, nuestra ignorancia nos lleva a una incomprensión absoluta de determinadas cuestiones. Si es cierto que la práctica enseña, es posible que al final comprendamos por qué hombres que trabajaron toda su vida son calificados como vagos y condenados a penas monstruosas, merced al capricho de cualquier agente autoritario.

Dentro de contados días ha de celebrarse juicio oral contra los ciudadanos José Melchor, Pedro Velasco, Pedro Gozar, Ofelio Morchón, Santos Alvarez, Francisco Adrados, Angel Gómez Abril, Jesús José Manrique, Andrés Vilabella, Juan Gómez Ortega, Juan Vidal Duponi, Algonso Martín Larcón, Marcelino Ruiz y otros, todos militantes de la G. N. T., por el proceso que se les sigue como presuntos maleantes, incursos, por lo tanto, según las autoridades, en la ley de Vagos y Maleantes.

Ante la proximidad de tal fecha, queremos, una vez más, señalar la importancia que tienen esos procesos absurdos, legado de un Gobierno jesuíta, al que no bastándole, para mejor intentar destrozarnos, la suspensión de garantías constitucionales y las múltiples leyes coercitivas del Estado, tuvo a bien echar mano de la ley de Vagos, pretendiendo dos cosas al mismo tiempo: privar de libertad a queridos compañeros nuestros e infamar públicamente a nuestra organización, al aplicar el calificativo de vagos a los mejores hombres, a los más conscientes militantes que la componen.

Felizmente, ha concluido el dictado de la C. E. D. A. Nos encontramos ante un Gobierno que asimismo se aplica el nombre de pacificador de espíritus, con una tarea a realizar principalmente — y precisamente para conseguir lo que se propone, la pacificación espiritual de los españoles —: puesta en práctica de las garantías y preparación de una nueva era democrática.

Nosotros, naturalmente, ante la citada rectificación de conducta, queremos, como ciudadanos que somos, como seres humanos comprendidos en un derecho de libertad y vida que

debemos ser, una igualdad de conducta en los procedimientos gubernamentales hacia nuestras personas y hacia nuestras vidas. No nos proponemos otra cosa ni otra cosa queremos; pero esto sí: una igualdad de trato, que nos corresponde exactamente igual que a otros ciudadanos.

Al hacer esta afirmación hacemos, una vez más, un llamamiento a la cordura de las autoridades, al Gobierno que se llama pacificador. La actitud que siguió el Gobierno cedista contra nosotros tiene que terminar, precisamente para conseguir la pacificación que se propone llevar a cabo el actual.

Gobernando jugadores de ventaja, verdaderamente incursos ellos en la ley de Vagos, tuvo el auge mayor la aplicación de la misma; los resultados de tal proceder los tenemos a la vista: un puñado de hombres condenados a varios años de presidio.

Hacemos un llamamiento a la cordura de los gobernantes para que recapaciten acerca de la monstruosidad que supone la sola calificación de vagos a hombres que fueron detenidos en los lugares de trabajo, los más, y que como único antecedente que tienen es el ser anarquistas, el pertenecer a la C. N. T. Creemos, tal es la justicia de nuestro deseo, que no será preciso que tengamos que repetirlo nuevamente. Lamentaríamos tener que hacerlo a nuestros militantes, recabando su ayuda para nuestra defensa.

Para terminar: No será posible una pacificación de espíritus mientras subsistan iniquidades. Relegamos nuestra responsabilidad, ante la actitud que adopten nuestros militantes, si contra los camaradas predichos se procede como se intenta proceder contra ellos. Un sentimiento de humanidad, de ética y de simple aplicación de normas democráticas nos impulsa a pedir la derogación de la ley de Vagos y Maleantes.

Por el Comité Regional del Centro, EL SECRETARIO

Madrid, Diciembre 1935.

UN ACUERDO

Nos parece mal

Respetando, desde luego, la decisión tomada por los trabajadores que se hallan ocupados en la extracción de piedra, para el arreglo de algunas calles de nuestra capital, hemos de consignar aquí la extrañeza que nos ha producido el acuerdo de prescindir de aquellos jornaleros que tengan algún familiar trabajando, sea donde fuere.

Siguiendo este ejemplo de los obreros, el Estado no llegará a considerar como parado a ningún individuo en cuya familia entre algún jornal, y esto a todas luces es injusto.

Cada obrero que solicita trabajo, es un elemento a quien hay que atender. Ahora bien, otra cosa sería que en las obras que se realizan como medio de aliviar la angustiosa situación de los obreros en paro forzoso, entrasen dos, tres o más jornaleros para una misma casa, mientras en otra no tuvieran ninguno.

Sabemos que el capitalismo arroja unas migajas a los hambrientos, para que estos se peleen y así tenerlos desunidos, pero no creemos que ello sea causa para que éstos no comprendan sus malignas intenciones y se presten a la maniobra de dejar sin jornal a los «viejos» por el hecho de tener algún hijo «colocado».

Y si esto hacemos los trabajadores con nuestros hermanos, los vencidos de la vida, ¿qué podemos esperar que hagan nuestros enemigos? ¿qué podemos esperar para nosotros el día de mañana?

“Anarquismo en acción”

por

ARTURO PARERA

Ha sido puesto a la venta este interesante folleto de 48 páginas de lectura al precio de 0,30 céntimos ejemplar.

Para pedidos y giros dirigirse a JESUS ARRANZ San Jerónimo, 28 - 1.º - 4.ª BARCELONA

De 5 ejemplares en adelante el 25 por 100 de descuento.

Los envíos se harán contra reembolso.